

LUNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2015-13429 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 7/2015.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente número 7 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Udías para el ejercicio 2015.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Pumalverde (Udías), 1 de diciembre de 2015.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2015/13429

CVE-2015-13429